



ACTA No. 001

**SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 001 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE PLAN PILOTO
DE FECHA 26 DE ENERO DEL 2026**

En la sala de sesiones de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Plan Piloto, a los veintiséis días del mes de enero del dos mil veinte y seis, siendo las doce horas, la Lic. Martha María Escobar Carbonelly, presidente de la Junta Parroquial Rural, solicita que por Secretaría se constate el quorum reglamentario. Secretaría informa que existe quorum con la presencia cinco de cinco miembros, señores Pablo Javier Loor Zambrano; Martha María Escobar Carbonelly; Alexandra Lourdes Moreta Farinango; Deicy Isabel Muñoz Torres; Mirian Canga Delgado; por lo que deja constancia que asiste a la Sesión Extraordinaria No. 001 de la Junta Parroquial cinco vocales de un total de cinco. La señora presidente instala la Sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria y al respectivo Orden del Día. Una vez leída la convocatoria y el Orden del Día, que consta de los siguientes PUNTOS: 1) Conocimiento, Análisis y Aprobación de la Reforma al Presupuesto del Gad Plan Piloto 2026 en primer debate.

Toma la palabra la señora presidente Martha Escobar, compañeros como es de su conocimiento nos toca reformar el presupuesto por el sobrante del presupuesto 2025 lo cual se encuentra presente la secretaria – tesorera quien les dará lectura del informe emitido de parte de la comisión de planificación y presupuesto, como también se hace entrega de todos los documentos para la reforma (se anexa documentos). Toma la palabra la señora presidente bueno compañeros está a consideración de ustedes la reforma al presupuesto del Gad Plan Piloto 2026 para su debido análisis y aprobación. Toma la palabra la vocal Lourdes Moreta donde mociona que se apruebe el Conocimiento, Análisis y Aprobación para la reforma al presupuesto del Gad Plan Piloto 2026 en primer debate, moción que es apoyada por la vocal Deicy Muñoz. Toma la palabra la señora presidente bueno compañera secretaria hay una moción presentada por la compañera Lourdes Moreta la cual tiene apoyo por lo tanto proceda a llevar a votación. Toma la palabra la secretaria procedo a llevar a votación Pablo Loor Zambrano a favor; Lourdes Moreta Farinango proponente a favor; Deicy Muñoz Torres a favor; Mirian Canga Delgado a favor; Martha Escobar Carbonelly a favor, bien señor presidente existe la votación nominativa cinco de cinco a favor:

En relación al único punto del orden del día del Acta No. 001 de Sesión Extraordinaria y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta parroquial:

RESUELVE

RL-2026-0003-JPRPP

Aprobar por mayoría absoluta la Reforma al Presupuesto 2026 del Gad Parroquial Plan Piloto en primer debate.



Habiéndose tratado el Orden del Día motivo de la convocatoria, siendo las doce horas con veinte y ocho minutos, se clausura la Sesión Extraordinaria No. 001 de la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto. Para constancia se suscribe la siguiente Acta original y dos copias de igual tenor. Así mismo al pie de la presente firman los integrantes de la junta parroquial rural de Plan Piloto y la secretaria; lo cual certifica que el acta fue analizada y aprobada en SO-003-JPRPP-2026.

Lic. Martha Escobar Carbonelly
PRESIDENTE DEL GADPR PLAN PILOTO

Sr. Pablo Loor Zambrano
VICEPRESIDENTE GADPR PLAN PILOTO

Sra. Lourdes Moreta Farinango
VOCAL 1 GADPR PLAN PILOTO

Srta. Deicy Muñoz Torres
VOCAL 2 GADPR PLAN PILOTO

Sra. Mirian Canga Delgado
VOCAL 3 GADPR PLAN PILOTO

Tnlga. Nancy Vinueza Pico
SECRETARIA - TESORERA